

RESOLUCIÓN NÚMERO **000467** DEL **23 de Julio de 2012**

Mediante la cual se modifica la cronología para el proceso ICFES CP-007-2012, cuyo objeto es *“Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”*.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9º del Decreto 5014 de 2009, y el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva¹,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 000328 del 04 de junio de 2012 se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública ICFES CP-007-2012, cuyo objeto es *“Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”*.

Que la Resolución en referencia estableció como fecha de Cierre del proceso el día 15 de Junio de 2012.

Que mediante Adenda No. 4 de fecha 14 de Junio el ICFES modificó entre otros aspectos, la fecha de cierre del proceso y las de las etapas subsiguientes, estableciendo el día 20 de Junio como fecha para el cierre de la convocatoria.

Que llegado el día del cierre, se recibieron Ocho propuestas, así: Organización Simplex S.A., Estrategia y Producción S.A., Sonia Jaimes Cobos, Mc Cann Erickson Corporation S.A., Optima TM S.A., Magin Comunicaciones SAS, Sphera Producciones S.A. y Excursiones Adescubrir y/o Excursiones Amistad Travel & Adventure,

Que mediante la Resolución 000381 del 28 de Junio de 2012, el ICFES modificó la cronología del proceso, teniendo en cuenta el tiempo que el Comité Evaluador requería para solicitar y recibir subsanaciones y aclaraciones por parte de los proponentes, las cuales se consideraban de suma importancia para continuar con el proceso de Evaluación.

¹ Manual de Contratación del ICFES.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000467 DEL 23 de Julio de 2012

Mediante la cual se modifica la cronología para el proceso ICFES CP-007-2012, cuyo objeto es “Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”.

Que el ICFES mediante Resolución 000383 del 04 de Julio de 2012, modificó la cronología del proceso y estableció como fecha de publicación del Informe de Verificación y Evaluación el día 06 de Julio de 2012.

Que el ICFES mediante Resolución 000387 del 06 de Julio de 2012, modificó la cronología del proceso y estableció como fecha de publicación del Informe de Verificación y Evaluación el día 06 de Julio de 2012.

Que el día 06 de Julio de 2012 el Comité Evaluador durante la reunión de aprobación del Acta del Informe de Verificación y Evaluación, estimó conveniente solicitar el revisión de dicha Acta a la Abogada externa del ICFES.

Que mediante la Resolución 00387 del 06 de Julio, el ICFES modificó la cronología del proceso con el fin de recibir la revisión por parte de la abogada externa.

Que el informe de Evaluación preliminar se publicó el día 11 de Julio de 2012.

Que durante el período comprendido entre el 12 y el 16 de Julio, se presentaron las observaciones al informe de evaluación por parte de los proponentes. Que de igual forma, los proponentes cuyas propuestas fueron objeto de observación, enviaron sus respuestas en el plazo establecido.

Que el día 23 de Julio, el Comité Evaluador determinó que antes de publicar el informe definitivo, el mismo fuera enviado a la abogada externa del instituto para su revisión.

Que en vista de lo anterior, se considera pertinente modificar la cronología del proceso con el fin de que el ICFES reciba la revisión solicitada.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Se ordena modificar la cronología del proceso ICFES CP-007-2012 establecida mediante la Resolución 000381 del 28 de Junio de 2012, en la siguiente forma:

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación Requisición y Proyecto de Pliego de	23/05/2012	Página web www.icfes.gov.co

RESOLUCIÓN NÚMERO 000467 DEL 23 de Julio de 2012

Mediante la cual se modifica la cronología para el proceso ICFES CP-007-2012, cuyo objeto es “Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”.

Condiciones		
Observaciones al Proyecto de Pliego de condiciones	Desde el 23/05/2012 hasta el 30/05/12	Al correo electrónico gherazo@icfes.gov.co o físicamente en las instalaciones del ICFES CII 17 No. 3-40, Oficina de correspondencia.
Audiencia de Análisis de Riegos	29/05/2012	Sala de Dirección- Instalaciones del ICFES CII 17 No. 3-40
Publicación Aviso Convocatoria Pública	04/06/2012	Página web www.icfes.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	Desde el 01/06/2012 hasta el 15/06/2012	Página web www.icfes.gov.co
Publicación acto de Apertura	04/06/2012	Página web www.icfes.gov.co
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Desde el 04/06/2012 hasta el 12/06/2012	Al correo electrónico gherazo@icfes.gov.co o físicamente en las instalaciones del ICFES CII 17 No. 3-40 Piso 2, Oficina de correspondencia.
Respuestas a observaciones	Hasta el 13/06/2012	Página web www.icfes.gov.co
Cierre del proceso	20/06/2012 a las 03:00 p.m.	Radicación de Ofertas en la Oficina de Correspondencia del ICFES; Apertura de sobres en la Subdirección de Abastecimiento y servicios Generales. ICFES CII 17 No. 3-40 Piso 2

RESOLUCIÓN NÚMERO 000467 DEL 23 de Julio de 2012

Mediante la cual se modifica la cronología para el proceso ICFES CP-007-2012, cuyo objeto es “Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”.

Verificación y Evaluación de propuestas, solicitud de aclaraciones a las ofertas por parte del ICFES.	Desde 21/06/2012 hasta 11/07/2012	<u>Comité Evaluador</u>
Publicación del informe de Verificación (condiciones de habilitación) y del informe de Evaluación.	11/07/2012	Página web www.icfes.gov.co
Revisión de ofertas por parte de los oferentes, recepción de observaciones al informe y a las propuestas.	Del 12/07/2012 hasta el 16/07/2012	Revisión de Ofertas: Instalaciones del ICFES, Piso 2, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales. Observaciones Al correo electrónico gherazo@icfes.gov.co o físicamente en las instalaciones del ICFES CII 17 No. 3-40 Piso 2, Oficina de correspondencia.
Publicación de las observaciones a las propuestas realizadas por los oferentes.	17/07/2012	Página web www.icfes.gov.co
Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados.	Desde el 18/07/2012 hasta el 23/07/2012	Al correo electrónico gherazo@icfes.gov.co contratación@icfes.gov.co o físicamente en las instalaciones del ICFES CII 17 No. 3-40 Piso 2, Oficina de correspondencia.
Publicación Informe Final de evaluación y respuesta a las Observaciones.	25/07/2012	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación.	26/07/2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

RESOLUCIÓN NÚMERO **000467** DEL **23 de Julio de 2012**

Mediante la cual se modifica la cronología para el proceso ICFES CP-007-2012, cuyo objeto es *“Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”*.

Elaboración y perfeccionamiento del contrato.	Del 26/07/2012 al 27/07/2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
---	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad www.icfes.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los 23 días del mes de Julio de 2012.

Original Firmado
MARGARITA PEÑA BORRERO
Directora General ICFES

VoBo. Secretaria General-GPE
VoBo. Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales-AGG
Proyectó: GHA